

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8731** *DUNKIN ESPAÑOLA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica que Socio único constituido en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de DUNKIN ESPAÑOLA, S.A. (la "Sociedad") de fecha 29 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 300.007,18.-€, mediante la amortización de 49.918 acciones de 6,01.-€ de valor nominal cada una de ellas, titularidad del socio único, con la finalidad de devolución de aportaciones del socio único cifradas en 300.007,18.-€. Queda el capital social, como consecuencia de la reducción, cifrado en 421.264,94.-€.

La devolución de las cantidades indicadas deberá efectuarse al socio único en un plazo máximo de treinta (30) días a partir de que se cumpla un mes desde la publicación del anuncio de reducción de capital.

Barcelona, 23 de octubre de 2017.- Carlos Rebolledo Esquete, Consejero Delegado de Dunkin Española, S.A.

ID: A170077807-1